

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de los partidos políticos, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo con entereza el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de los procedimientos, y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos valientemente y con energía.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bien-estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima ningún sacrificio por servir a la causa, y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; eye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se los de publicados en el periódico.

En Granada un mes. 1.75 ptes.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 6
En el extranjero un semestre (Pago anticipado). 17.50
En el extranjero un semestre (Pago anticipado). 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos: línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ENCUENAS MORTUARIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50 en la 3.ª.—25 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACION.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea 6 a juicio del Director (Pago anticipado).

La parroquia de San José.

Es un hecho que donde la asistencia es tardía, la propagación de la epidemia es inevitable. En las parroquias donde por la disposición de sus calles sea fácil el tránsito de vehículos y pronta la asistencia, la epidemia queda relativamente contenida. Las de San José, de San Ildefonso y de San Cecilio, ofrecen todas análogas disposiciones de inaccesibilidad. ¿Qué importa que haya almas generosas si la asistencia no llega? 400 enfermos diseminados y a largas distancias, son un número de imposible asistencia para diez médicos cuanto más para uno. A los tres días un médico de acero caería rendido de fatiga; con la imaginación ofuscada por la soledad y el cuerpo aniquilado por el continuo correr el médico apenas ve a los enfermos ni sabe lo que receta. Es preciso que de los médicos se exijan sacrificios, pero sacrificios posibles a la naturaleza humana.

Sin embargo, cuando un médico pudiendo asistir se excusa o asiste solo a aquellos de quienes espera dinero, abandonando enfermos pobres a los extragos crecientes de la enfermedad negándoles su auxilio y aun su presencia, hay motivos para calificarle de infame, de alma miserable y de hombre sin conciencia; que cuando aquel que constituye parte de una Junta de Sanidad, simple vecino, modesto individuo de la parroquia, en su puesto está día y noche, sacrificándose en favor de sus prójimos sin obligación de nadie y sin promesa ni remuneración alguna, prestando a todos sus auxilios en la medida de sus conocimientos y de sus fuerzas, no es digno que nadie alegue derecho a honorarios bajo la implícita amenaza de dejar morir a centenares los desheredados de la fortuna, y menos aquellos que al recibir su respetable investidura juraron con la mano en los Evangelios no faltar jamás a los deberes que su sagrado ministerio les impone.

De los muchos médicos que aquí abundaban huyeron unos y escondiéndose otros a los primeros chispazos de la epidemia, y al principio con razón por evitar la asistencia de enfermos desconfiados y brutalmente ignorantes que lejos de agradecerla correspondían al favor con el insulto o bárbara agresión; solo quedaron los que por sí solos no bastaban a la magnitud de la desgracia. Y la epidemia a quien el miedo, el egoísmo, la perversión, la codicia y la inhumanidad dejaban libre el paso, arreció con terrible furor entre el desprestigio de las corporaciones faltas de recursos y de aliento, la sordera del vecindario a la voz de la caridad y la ceguera de las autoridades que, sin apoyo en la opinión pública, era incapaz de empresas solo permitidas a quien goza del favor y de las simpatías del pueblo.

En tal situación fueron llamados los médicos para que entre sí espontáneamente se distribuyeran las parroquias; llamamiento esterilizado por las mismas autoridades que con mejor deseo que éxito intentaron organizarlos. Y entonces se destinaron a aquella desdichada parroquia de San José tres médicos, de los cuales dos cayeron enfermos, y el tercero, rendido de fatiga. Si no se hubiera brindado a sustituir a este último y auxiliarle generosamente el médico D. Andrés Castro, en la parroquia de San José sucumbirían las víctimas sin poder extender siquiera las papeletas de defunción.

Todas las réplicas, todas las quejas, todas las reclamaciones ante las autoridades son inútiles. Para mayor desventura, Sr. Sal-

cedo cayó enfermo y cerró su farmacia; hoy las medicinas están a cargo de la Junta parroquial y son sumas diarias enormísimas para los fondos de que disponen. No hay médicos; el gasto de las medicinas agota el dinero; no hay raciones para los convalecientes, y el cólera arrecia y se extiende y cada casa es un lugar de desolación y de lágrimas.

Hé aquí el informe elevado al Gobernador por el Sr. Borrachero:

«Excmo. Sr.: Tengo el sentimiento de poner en el superior conocimiento de V. E., en cumplimiento de su mandato, que examinadas detenidamente las condiciones higiénicas en que se encuentra esta parroquia (San José), única intransitable con vehículo alguno, las hallo detestables por todas sus fases y capaces de sostener indefinidamente los focos epidémicos, causa de las constantes y numerosas invasiones.

No me canso de encomiar a la Junta de Sanidad la más activa vigilancia en el cumplimiento de las prescripciones sanitarias, como único medio de la extinción de focos activos; pero ni el buen deseo de esta, ni cuanto aconseja la ciencia médica, son medidas suficientes a sofocar los males existentes, por la falta de brazos que utilizar en la limpieza, desinfección y retiro de camas y ropas, las cuales permanecen muchas veces varios días en las casas invadidas.

Al pasar por la calle donde existe el llamado muladar de D.ª Sancha, hallábase esta mañana un catre sucio y varias ropas, de procedencia desconocida, las cuales mandé retirar inmediatamente para que fuesen quemados, a pesar de la dificultad de asistir a la limpieza de todas las calles, los únicos dos hombres destinados al efecto. Los estercoleros existentes en la calle de Bo anegra núm. 3, casa de doña Cenecha Tello, producen vapores sulfúricos de tal intensidad y concentración, que impiden la presencia de los más habituados a los olores fuertes como nos ocurre a los Médicos; todo ello debido a la falta de letrinas y a no haber atendido su denuncia las reclamaciones de la Junta Sanitaria. En la casa llamada de la Lona, hay un atascamiento de materias fecales, que hace insostenible a la ofensa su existencia, sin que haya podido averiguarse, quien sea ni donde se encuentre el dueño o administrador de la misma.

En las casas del Sr. Manzanares calle de Elvira, 40, existen cuartos atascados de sustancias estercoráceas, que producen los trastornos consiguientes al gas sulfúrico: lo propio ocurre en las casas propiedad de doña Nicolasa Guzmán y Sr. Estrada.

La ya conocida casa en la calle de Bravo renombrada por los periódicos, estuvo cerrada desde que ocurrieron las tres invasiones, por no encontrarse su dueño, y por consiguiente falta de toda desinfección y vigilancia. He dispuesto buscar al mismo, y una vez abierta, hay orden de que inmediatamente sea desinfectada, quemada parte y parte solada de sus ropas.

En resumen, Excmo. Sr.; todo el barrio es un foco de infección, el cual solo podrá desaparecer con la instalación de un hospital en sitio apropiado del mismo; el aumento del personal encargado de la limpieza y desinfección de las casas que dejen los enfermos, vigilancia de calles, a las cuales se arroja todo género de inmundicias, desinfectantes, y sobre todo dinero, sin el cual, en un barrio tan castigado y pobre, escaseamente la Junta Sanitaria podrá sufragar mañana lo necesario a las escasas raciones que viene suministrando.

El Médico de Ayuntamiento en este barrio, ha recibido orden del señor Alcalde, para ser destinado desde mañana al servicio del Cementerio, lo cual pondría en gran conflicto nuestra situación médica, porque con todos es escaso el personal, máxime cuando dicho señor es tan conocedor de calles, casas y familias.

Hace un momento, diez de la noche, acaba de presentarse una pobre mujer con receta de esta parroquia, diciendo que la botica del Sr. Salcedo, única de que se sirve el barrio, se encuentra cerrada, por haber estado enfermo su dueño y no disponer de dependiente. No hay para qué decir, que dicha receta fué al dorso autorizada para que el farmacéutico Sr. González Perales la despachase, a cargo del Ayuntamiento pero dicho señor se niega y la remite enseguida a la farmacia del Sr. Cortés, que también se niega.

Todo lo cual tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. en cumplimiento de su encargo y a los fines oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Granada, pa-

rraquia de San José, a 17 de agosto de 1885.—El médico encargado, W. Borrachero.

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

El Sr. Villaverde en Granada.

El Sr. Fernandez Villaverde, ministro de la Gobernación, llegó anoche a Granada. Acompañándole, desde Madrid, su secretario particular, el diputado a Cortes Sr. Lorite, el Sr. Martínez Roda, los médicos Sres. Taboada, Cisneros, Vera, Delgado, Caro, Arenillas, Anton, Gonzalez, Ribera, Galvan, Perez, Lopez, Garcia y otros, hasta el número de 17, cuyos nombres ignoramos; el ilustrado corresponsal de *La Correspondencia de España* Sr. Peris Mencheta, el coronel Sr. Ampudia, y, desde Córdoba, el médico Sr. Solier.

En el trayecto, de Madrid a Granada, han salido a cumplimentarle y recibirle en las estaciones las respectivas autoridades de los pueblos. En la estación de Bobadilla esperaba el Gobernador de Málaga, con el que hubo de visitar dos celéricos que allí había. El Sr. Perrua acompañóle después hasta la estación de Loja. En la de Atarfe le recibieron el senador Sr. Borrajo de la Bandera, el diputado a Cortes Sr. Rodriguez Bolívar, el presidente de la Diputación Sr. Burgos, el inspector de los establecimientos provinciales de Beneficencia Sr. Gutierrez, los diputados provinciales Sres. Barragan y Gomez Tortosa y las autoridades de aquel pueblo.

En la de Granada, el Capitán general, el secretario del Gobierno civil Sr. Cánovas, el Alcalde presidente Sr. Gray, los concejales Sres. Montilla, Castillo, Ruiz de la Fuente, Alonso Pineda, Medina, Gonzalez Alba, Rico, Vizconde de Casa Figueras, Portillo, Gonzalez Perales, Padilla, Sanchez Gallardo, Romero, Tamayo y Gomez Ruiz (don Joaquin); el presidente de la Audiencia; el fiscal de S. M. D. Pedro Lavin y los magistrados Sres. Valverde y Azcaraz; el delegado de Hacienda señor Echepare; el vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Rada y los diputados provinciales Sres. Echevarria, Segura, Hartado, Alcaraz y Garcia Moreno; el médico Sr. Sanz Mazon; el coronel de Estado Mayor Sr. Loste; el diputado a Cortes Sr. Funes; el director de la Sucursal del Banco Sr. Diaz Trigueros; los jueces de instrucción D. Ambrosio Hernandez, D. José Lacasa, y el Sr. Angulo; los Sres. Alonso y Lafuente, juez y fiscal municipales, respectivamente del Sagrario; el médico de beneficencia provincial Sr. Osete; el capitán de Administración militar Sr. Rojas; el ayudante del Capitán general Sr. Jaudenes; el director de la Estación Telegráfica; los jefes de orden público y guardia municipal; y los inspectores y algunas fuerzas de aquel cuerpo.

Después de las presentaciones y cumplidos de ordenanza, el Sr. Villaverde subió al coche que le tenía dispuesto el Sr. Rodriguez Bolívar, acompañado del Capitán general, del Alcalde y de dicho diputado, dirigiéndose inmediatamente al Gobierno civil. En el trayecto, a los dos lados de la carretera, habíanse encendido grandes fogatas de alquitran.

Al llegar al Gobierno, se apeó toda la comitiva, subiendo el Sr. Villaverde a visitar al gobernador, que se encuentra en cama; después, por iniciativa del Sr. Villaverde, se reunieron todos en sesión pública en el salón de sesiones de la Diputación provincial. Ocupó la presidencia el ministro, sentándose a su derecha el Capitán general y el Alcalde, y a su izquierda el presidente de la Diputación provincial, y ocupando los asientos de los secretarios los diputados a Cortes señores Funes y Rodriguez Bolívar.

El Sr. Villaverde hizo uso de la palabra. Dijo que quería cambiar sus impresiones con las personas a quienes tenía el gusto de dirigirse, y que el principal objeto de su venida, ajen a ser el de reforzar todos los servicios para combatir energicamente la epidemia, era dar, en nombre del Gobierno, una prueba de la simpatía con que este mira a Granada, y de la parte que toma en su doloroso infortunio. Comenzó a exponer su plan de campaña contra el cólera.

La primera necesidad—dijo—es que hay que atender es a la reorganización del ser-

vicio médico, según las impresiones que en Madrid se reciben, y para ello lo principal es plantear un servicio regular y metódico por distritos y parroquias, de tal manera, que la asistencia no resulte deficiente, ni se dé el caso de que los enfermos acudan a pedirlo y no la encuentren. En Granada, según parece, no había bastantes médicos y el Gobierno, atendiendo a esta necesidad, se ha hecho acompañar de quince facultativos que quedarán aquí desempeñando los puestos que se le designen en la organización que se formule. Para reorganizar este importante servicio vienen también con el Sr. Villaverde dos eminencias médicas: D. Marcial Taboada y el Sr. Cisneros que tan brillante campaña hizo en Aranjuez. Estos dos señores regresarán a Madrid con el ministro de la Gobernación.

El propósito del Sr. Villaverde es que la dirección facultativa del servicio médico quede en manos de la Facultad de Medicina a quien de derecho le corresponde. Reclama, pues, la cooperación de la facultad, y propone el nombramiento de una comisión que formule el plan y organice cumplidamente el servicio.

Para esto, así como para todos, lo primero con que cuenta el Sr. Villaverde es con los recursos materiales, a cuyo fin el Gobierno, apesar de lo limitado de los créditos de que puede disponer, ha puesto a su disposición 20000 duros, sin que esto quiera decir que es la última cantidad que, en caso necesario, se facilitaría a Granada.

Ocupase del servicio de policía sanitaria ó sea de investigación de las necesidades de los pobres y del servicio de avisos a los médicos para aquellas personas que no tengan medios de llamarlos, y a este fin se dirige al Capitán general pidiéndole su concurso y que le facilite el número de ordenanzas militares a caballo que fuera preciso.

Respecto del servicio de desinfecciones, dice que, para organizarlo, le acompaña el Sr. Vera segundo jefe del laboratorio químico de Madrid, y que además vienen con él tres capataces que dirigirán las brigadas de desinfección, y trae trece cilindros de palastro, ó pequeñas cámaras de calor, para las ropas de los celéricos y 1000 kilos de ácido fénico, 4000 de hipoclorito de cal, 500 de ácido clorídrico, 20 de cloruro de mercurio, 200 de sulfato de cobre, 500 de sulfato de zinc y 2000 de azufre. Dice, que respecto de este servicio importante, lo primero que hay que hacer es formar plan y presupuesto y propone que, para ello, se organice una comisión cuya base debe ser el Sr. Vera.

Supone que el servicio de camillas y transporte de enfermos está bien organizado (Murmuros de ironía en el público que asiste al acto). Habla, después, de la necesidad de hospitales, y dice que con el que hay y del que tiene las mejores noticias, no se pueden afrontar las circunstancias. Es preciso, pues, instalar algunos otros, y para ir formando juicio el Sr. Villaverde lee una nota de los edificios que, según le manifiestan, pueden servir al objeto. La casa del barón de Sagarren no sirve. Y continúa:

—El colegio de los Escolapios.

El Sr. Alcalde: Tampoco sirve, porque está en ruinas.

El Sr. Burgos: Con pardon del señor Alcalde debo decir a V. E. que anteayer estaba viendo este edificio y, según mi criterio y el de personas peritas, reúne excelentes condiciones para hospital, sin que se halle en tan mal estado que esto pueda ser un inconveniente que dificulte la instalación. Es cierto que, por parte de la comunidad, parece haber alguna resistencia que se explica fácilmente; pero estoy seguro de que no han de oponerse cuando se les haga ver que lo exige la salud pública. Ve entiendo que en el edificio de que hablo ha debido instalarse hace tiempo un hospital de celéricos.

El Sr. Alcalde: Yo iba a establecerlo, cuando recibí un oficio del Gobernador que me ordenaba desistir de mi propósito. Hoy creo que el señor Arzobispo opone alguna repugnancia.

El Ministro: Yo hablaré con el señor Arzobispo y tengo la seguridad de que no ha de oponer dificultades a todo lo que en beneficio de la salud pública redunde. Además, es

una preocupación creer que ha de perjudicarse por ello en lo más mínimo el edificio.

Continuando el señor ministro el examen de su nota, hace mención del convento de Redentoristas (San Juan de los Reyes), y del de Capuchinos, que fué utilizado, durante la epidemia del 85.

El Alcalde: Este edificio es hoy casa de vecinos y no se puede utilizar. Hay que hacer muchas reformas.

El Sr. Burgos: Con actividad, dinero y buena dirección todo se hace pronto y bien y se obvian todas las dificultades.

Se habla después del Monte de Piedad que tiene dos salones bajos muy buenos y que los ocupan actualmente las Hermanas Mercenarias, las cuales no oponen ninguna dificultad para cederlo; de San Gregorio el Alto, en el Albazín; y del hospital de la Tña.

El Sr. Burgos dice que cree quedarán satisfechas las necesidades de la población, estableciendo tres hospitales que pudieran ser: el de la Tña, el Monte de Piedad y el colegio de los Escolapios.

Pregunta el Sr. Villaverde si podrá utilizarse la clínica de San Juan de Dios, y responde el Sr. Gutiérrez que esto ofrece la dificultad de que se invada aquel establecimiento. Se desiste. También se desecha el Parador de las Campanas por estar muy lejos. El ministro propone el nombramiento de otra comisión para que estudie este particular y proponga en definitiva.

El Sr. Villaverde continúa exponiendo su plan de campaña, y ocúpase de las cocinas económicas.

El Sr. Alonso Pineda: Me creo en el deber de manifestar a V. E. lo que ha pasado aquí desde que se presentó el cólera....

El Ministro: Permítame el señor concejal, que a fin de proceder con método, le reserve para luego el uso de la palabra.

Continúa diciendo que ha preocupado mucho en Madrid las deficiencias que, según dicen, hay en el servicio de traslación de cadáveres al cementerio y en el de sepelio de los mismos. Dice que mañana visitará el campo-santo, y que se fijará cuidadosamente sobre este punto.

El Sr. Aca de: A las nueve de la mañana no queda ningún cadáver sin enterrar.

Sigue el Sr. Villaverde, y se ocupa de los campamentos de salud, cuestión que reviste la mayor importancia, porque de su establecimiento se debe esperar la extinción de los focos.

El Alcalde dice que ayer quedó instalado uno, y que los médicos los declaran convenientes.

El ministro replica que lo serán si el sitio no está bien escogido; pero que si el emplazamiento reúne favorables condiciones la eficacia de dichos campamentos es innegable y la acreditada la experiencia.

Pregunta si se han analizado las aguas; y en vista de que no se ha pensado tampoco en esto, dice que el Sr. Vera se ocupará del asunto. El Sr. Gutiérrez manifiesta que la facultad de Medicina le facilitará cuantos medios necesite, y el Sr. Burgos que abriga el convencimiento de que la espantosa difusión de la epidemia se debe al inficionamiento de las aguas.

El Sr. Villaverde, hablando de la manera de allegar recursos, dice que está próximo a publicarse un R. D. autorizando suscripciones oficiales con carácter provincial, siendo la base de dichas suscripciones un día del haber de los empleados. Que dejará constituida en Granada, con arreglo a dicho R. D. una Junta que se dedique a allegar los recursos necesarios por medio de la indicada suscripción.

Concluye el Sr. Villaverde, manifestando, en un sentido perorético, los deseos que le animan en favor de Granada y el profundo sentimiento que le produce la triste situación en que se encuentra. Invita a hablar a los señores Burgos, Garay y Rodríguez Bolívar.

El Sr. Burgos estuvo muy discreto. Dió las gracias al ministro en nombre de la capital y de la provincia, por venir a prestar su valioso concurso en estos días de aflicción y amargura. Hace varias indicaciones respecto al procedimiento que se debe seguir en la reorganización de los servicios y dice que el de cocinas económicas, que es uno de los más importantes, es deficiente e incompleto.

El Sr. Alcalde da las gracias al Gobierno de S. M. Dice que el Ayuntamiento, con los escasos recursos de que dispone, ha llegado al límite de lo que se puede hacer: que hay 30 000 pobres en Granada, y carece de medios con que socorrerlos; que el servicio de desinfecciones está perfectamente organizado; que tiene médicos; que tiene camas para los hospitales, y que si en los servicios sanitarios hay alguna deficiencia, es debida a la escasez de recursos.

El Sr. Alonso Pineda dice que el Ayuntamiento estaba perfectamente prevenido; que tenía lazaretos y todo lo necesario para resis-

tir al cólera; pero que éste vino con mucha impetuosidad y fué imposible oponerse a su desarrollo. Cita el hecho de haberse ensañado en uno de los sitios más salubres, aireados y de mejores condiciones higiénicas de la capital, como lo es la Plaza Nueva. Lamentase de la falta de recursos inconvenientes con que ha luchado y lucha el municipio. Declara que en esta población hay 40.000 mendigos, y que el cólera ha diezmando en los pobres que no tienen otra alimentación que frutas, cuya venta ha debido prohibirse. Atribuye a la fábrica del Blanqueo el envenenamiento de las aguas del Genil, y concluye manifestando que en sus palabras no hay encono, pues el único interés que le anima es el bien de Granada.

El ministro levanta la sesión pública. Quedan allí las autoridades, y se nombra, para organizar el servicio médico, una comisión compuesta de los señores: decano de la facultad de Medicina, D. Eduardo Castillo; decano de los médicos de la Beneficencia provincial, D. Benito Hernando; D. Federico Gutiérrez, D. Marcial Taboada y el Sr. Cisneros.—Se convienen otros detalles de menor interés: se concierda para hoy a las nueve la visita del hospital de coléricos y demás establecimientos provinciales de Beneficencia; a las diez reanion de médicos en la Universidad, y el señor ministro se retira a la casa del Sr. Rodríguez Bolívar, donde se hospeda.

Caracemos de espacio para hacer los comentarios que nos inspiran y consignar la grata impresión que nos han producido la actitud, activa, enérgica, resuelta del ministro de la Gobernación; la perspicacia y el claro criterio con que ha sabido comprender la situación y las necesidades de Granada; y el plan razonado, metódico que tras para combatir el cólera.

Si lo realiza, tal como se lo propone, la epidemia nos abandonará muy en breve.

Saludamos con gratitud y afecto al señor ministro.

Misceláneas.

El campamento del Violon. Merced a la actividad del doctor Sanz Mazón, anteayer quedó instalado en las alamedas del Genil, inmediatas a la ermita de San Sebastián, uno de los campamentos de salud donde, según nos dicen, se albergarán las familias que desalojen las casas de vecinos infestadas por el cólera en la parroquia de la Magdalena. La instalación de estos campamentos, que venimos reclamando há muchos días, es una de las necesidades más urgentes que hay que satisfacer, porque de los motivos que más contribuyen a difundir la epidemia, es la aglomeración de gentes en esas casas húmedas, infectas, sin ventilación, sin aire respirable y sin el espacio material necesario para una vida higiénica y salubre.

La experiencia ha demostrado en otras localidades invadidas por el cólera la eficacia de los campamentos de salud, y es de esperar que aquí se ratifique el lisonjero éxito obtenido en Alicante, Valencia, Murcia y Aranjuez y que la epidemia, sin pasto en que cebarse, combatida, si se combate enérgicamente en sus últimos reducidos, concluirá por desaparecer de una manera rápida y satisfactoria. Lo que urge es que el desalojo de esas casas de vecinos, constituidas por sus condiciones en vivero alimentador de la enfermedad, se practique sin perder un instante y que se instalen otros campamentos análogos al del Violon, en las cercanías de los barrios del Salvador, San Ildefonso, San Cecilio y San José.

El complemento natural de esta mejora consiste en la instalación inmediata de pequeños hospitales parroquiales, correspondientes a los referidos barrios que son los más infestados, para que se practique, como se debe, el desalojo y la total desinfección de las casas infestadas, llevando al hospital los vecinos enfermos y al campamento los que gocen de buena salud.

Convendría que el del Violon fuese protegido contra la influencia solar, por un toldo de lona que sería fácil colgar de los árboles que lo rodean. El llenzo necesario, podría adquirirse a poca costa, utilizando el que ha servido en el hipódromo o el que se empleó para dar sombra a la carrera de la procesion del Corpus.

El Sr. Roda. Según los periódicos de Madrid recibidos anoche, el Excmo. Sr. Direc-

tor general de Beneficencia y Sanidad y representante nuestro en Cortes D. Arcadio Roda, se encuentra ya fuera de peligro de la enfermedad con caracteres coléricos y tifoideos que le ha obligado a guardar cama. Celebremos sinceramente el alivio del Sr. Roda, a cuya iniciativa debe esta ciudad cariñosa gratitud, y deseámosle pronto y feliz restablecimiento.

Rectificación. El Director de la fábrica del Gas, nos ruega hagamos constar que no ha sido él, sino la Empresa Eugenio Lebon y Compañía, quien ha brindado al Ayuntamiento las 2000 arrobas de alquitran y local a que anteayer nos referimos. Así consta del oficio que el Sr. Smolinski nos acompaña, copia del que hubo de dirigir a la alcaldía.

Lo esperábamos. El alcalde Sr. Garay nos manifiesta que es de todo punto inexacto que él haya pedido al Gobernador de Madrid que prohiba la petición de socorros para Granada, a las comisiones particulares. Así lo esperábamos, porque tal cosa no nos cabía en la cabeza; pero, como tampoco tenemos motivos para poner en duda lo que el Sr. Legaza nos dice, vá resultando que según parece, el autor de todo este *inundio* es el Sr. Martínez Corbalán, gobernador de Madrid.

Médico. El ilustrado médico, Sr. Borrachero, restablecido de su enfermedad, reanudaría ayer la prestación de sus servicios en las parroquias.

Descanse en paz. El jueves falleció la virtuosa y distinguida señora doña Mercedes Calisalvo y Tribaldo, esposa del ilustrado decano del Colegio de Notarios de Granada don Francisco J. Ruiz de Aguilar. Esta desgracia ha sido profundamente sentida, no solo porque las virtudes de la difunta habíanle hecho merecedora de la general estimación, sino por el profundo pesar que en el respetable decano ha producido necesariamente tan sensible pérdida. Tenga el consuelo de que le acompañan en su dolor sus muchos amigos, que piden al Altísimo acoja en su seno el alma de la que fué su digna compañera.

Reparto. El Sr. D. José M. Cánovas, secretario del Gobierno civil, distribuyó ayer entre las juntas parroquiales la cantidad de 10 800 y pico de pesetas.

Viaje. Ayer a una de la tarde salieron para girar una visita y llevar socorros a los pueblos de la Zúbia y Armilla, los diputados provinciales D. Enrique Alcaraz y D. José García Moreno, con el médico de Beneficencia D. Antonio Cruces Villodras, llevando dinero y medicinas para socorro de los vecinos de dichos pueblos.

Sea enhorabuena. Sabemos con gran satisfacción que ha entrado en el período de convalecencia el marqués de San Bartolomé, el cual fué atacado de la epidemia reinante el domingo último, siendo asistido desde los primeros momentos por el eminente publicista y Catedrático de Medicina de esta Universidad, Sr. Hernando.

El Vizco y Melgares. Según noticias telegráficas recibidas anteayer en esta capital, el Vizco del Borge y Melgares, han cometido otra de sus hazañas, matando a dos guardias civiles é hiriendo a otro en el cortijo de Bernardino Galvez, término de Vélez Málaga.

R. I. P. El día 21 falleció de la enfermedad reinante, el Sr. D. Julio Marré, apoderado de la casa de los señores Wihelme y Lemm.

Cabildo municipal. Reunióse ayer bajo la presidencia del Sr. Garay y con asistencia de los Sres. Medina, Padilla, Montilla, Alonso Pineda, Portillo, Tamayo, Endérica, Gil de Tejada, Vizconde Casa Figueras, Sánchez Gallardo, Castillo y Ruiz de la Fuente.

Después de leída el acta del anterior y aprobada, se tomaron los siguientes acuerdos: Dióse lectura a un oficio que dirige a la corporación, el concejal D. Joaquín Antonio Afan de Rivera, en el cual manifiesta encontrarse enfermo, según certificación facultativa que acompaña, desde el 31 de julio, siendo esta la causa de no asistir a las sesiones, ni prestar su correspondiente servicio sanitario. Se dió cuenta de una exposición del Sr. Reyes,

pidiendo autorización, para establecer una caldera para la desinfección de las ropas de los coléricos, acordándose no concederle, pues aparte de que en casi todas las parroquias existen ya calderas con aquel objeto, no era muy conveniente que dichas ropas fueran trasportadas por el centro de la ciudad.—El señor Alcalde dió cuenta de un B. S. L. M. del señor Gobernador de la provincia en el cual manifiesta a la Corporación que llegaba en la noche el ministro de la Gobernación Sr. Villaverde; acordándose salir a recibirle y ofrecerle hospedaje en la Casa-Ayuntamiento.—El Secretario dió lectura a una solicitud del hacendista de las casetas de la feria D. Francisco Galvez, en la cual pide se haga constar los efectos que en la actualidad se utilizan para el servicio sanitario, acordando contestar quedan enterados.—Se dió lectura a una sentida carta de doña Vicenta González, viuda del oficial de esta secretaría Sr. Alfaro, en la cual dá las gracias a la Corporación, por las atenciones dispensadas a su esposo, acordándose que en vista de haber servido más de 25 años en la Secretaría municipal se le conceda pensión.

Finalmente por propuesta de varios concejales se acuerda manifestar al señor Decano de la facultad de Medicina, que en las parroquias del Sagrario, Salvador y de la Virgen, aún no se han presentado los médicos que él designó a prestar servicios.

Donativos. El Sr. D. Valentín Agrela, por conducto de su administrador D. Francisco Canton, ha entregado a la alcaldía 1000 pesetas, y al secretario del señor arzobispo, 800. Además se ha suscrito por 25 pesetas mensuales en las parroquias de San Matías, San Cecilio y las Angustias y ha ordenado que entreguen 10 fanegas de trigo a los Hermanitos de los pobres.

Nos alegramos. El ilustrado médico D. Francisco Triviño Valdivia, que tan brillante campaña ha hecho contra el cólera en Benasmar y en Granada, se halla fuera del peligro en que lo puso el grave ataque que le rindió en el lecho.

Los médicos de Valencia. La noble y generosa conducta y la incansable actividad que vienen desplegando los médicos que de Valencia han venido, por su propia iniciativa, a Granada a asistir coléricos, está siendo objeto de generales, espontáneos y sincerísimos elogios. Mil hechos explican este movimiento de simpatía de la opinión pública hacia sus desinteresados bienhechores. Cuáremos uno hace pocos días fué atacado de la enfermedad reinante un sujeto muy conocido en esta localidad y que vive en uno de los barrios más céntricos. Su familia avisó al médico de la parroquia que no fué, y a otros cinco más que tampoco fueron a asistirle. El enfermo se agravaba por instantes, se moría... Entonces (eran las dos de la madrugada) alguien les indicó que en la Fonda de la Victoria vivían unos médicos de Valencia (los Sres. Manzanera, Beltrán y Marqués) y la familia acudió a ellos, desconsolada, pidiéndoles auxilio. Acababa de acostarse el Sr. Marqués, después de haber estado visitando enfermos todo el día y toda la noche; pero apenas recibió el recado (que, tienen dicho a los camareros que, a cualquier hora que los soliciten, no dejen de comunicar el aviso) se lanzó del lecho, sin esperar a ponerse la camisa; se puso sobre la camiseta el chaqué, se calzó las zapatillas y fué a visitar al enfermo que demandaba sus auxilios, logrando arrancarlo de las garras de la muerte.

Tal proceder, del que podríamos mencionar numerosos ejemplos, tanto en los médicos de Valencia como en los de Madrid, es ciertamente digno de la gratitud de Granada y de profunda admiración y aprecio.

Debido a la asistencia continua, eficaz y valiente de los médicos valencianos en el barrio de San Lázaro, en pocos días ha descaído allí la epidemia de tal modo, que anteanoche solamente quedaban once enfermos. La responsabilidad, pues, del terrible desarrollo que en Granada ha alcanzado la epidemia, corresponde, no solamente al ayuntamiento por sus indisculpables negligencias, sino a aquellos médicos que han eludido el cumplimiento de sus más sagrados deberes.

Un corazón español. Desde las orillas del Ródan, desde la sin par Colonia, escribenos nuestro amigo del alma, el ilustre escritor alemán Juan Fastenrath, gloria de la patria y orgullo de las letras españolas, una carta que ha conmovido profundamente nuestro corazón. Su carácter de intimidad, védanos reproducirla íntegra, pero el consuelo que en nuestro espíritu produce y que ha de producir en cuantos lo lean, nos decide a copiar uno de sus elocuentes párrafos:

«Hoy—dice—es el aniversario de mis desposorios con mi angelical, mi adorada Luisa que me ha deparado Dios, y no cumpliría como bueno, si en este día, tan feliz para mí y que es también el de la gloriosa Asunción, no pensase en mis hermanos de Granada, en los pobres de las parroquias del Salvador, San Ildefonso y San Cecilio cuya aflictiva situación V., mi amigo del alma, describe en el último número de su periódico que ha llegado á mis manos. Ordenaré, pues, á mi banquero de Amsterdam le remita 500 pesetas, para que V. las distribuya entre los más necesitados de nuestra Granada. Mezquina es la limosna que le envío; pero en cambio grande es mi amor hacia esos desgraciados y hondo mi duelo por tanta desventura»

Ayer mismo, por conducto de los banqueros de esta localidad señores hijos de D. Joaquín Agrela, recibimos las 500 pesetas que el doctor Fastenrath nos anuncia. En nombre de los desgraciados que con ellas serán socorridos, en nombre de Granada que admira el generoso proceder del ilustre autor de *La Walkalla* y corresponde al cariño que le profesa, reciba nuestro hermano el sincero testimonio de la más profunda gratitud.

Gobernador. Anoche continuaba en cama el Gobernador civil de la provincia. La enfermedad, que es la reinante, no ofrece graves caracteres. Deseamos al Sr. Pons rápido y seguro restablecimiento en su estimada salud.

Los apóstoles. Llamamos la atención del Gobernador civil acerca de los célebres apóstoles que tanto ruido dieron, embaucando al vulgo, en Madrid y en Valencia, de donde fueron expulsados por la autoridad.

Fácilmente se deja comprender el peligro que reviste en las actuales circunstancias, tolerar este abuso, porque siendo notable la carencia de verdaderos facultativos, la gente poco ilustrada y cuya imaginación está siempre dispuesta á creer en lo maravilloso, acude á los apóstoles, y no se cura de poner en práctica los medios terapéuticos reconocidos por la ciencia como eficaces.

Lo extraño del caso aquí, es, según nos dicen, que hay médicos que protegen á los embaucadores y aún los recomiendan á las familias. Esto, si no es una alucinación, puede ser calificado de punible mala fe ó de censurable ignorancia, y de todas maneras merece enérgico y pronto correctivo.

También andan por ahí unos chinos, sobre los que debe fijarse el señor Gobernador.

A los que se van. Para evitar á los que huyen á la Alpujarra las molestias, peligros é incertidumbres de un viaje que, á la postre, le resultara infructuoso, referimos lo que á uno de estos fugitivos le ha sucedido.

Salió de Granada dirigiéndose por el camino de la Sierra á Mecina Bombaron, llegando á este pueblo á las nueve de la noche. En el límite del término municipal lo detuvo un escopetero dándole el quien vive, negándole el paso é invitándole á pasar al lazareto.

El lazareto era un corral de ganado al aire libre y sin defensa ninguna contra las inclemencias del cielo. Allí metieron á nuestro hombre, que pasó la noche sobre el duro suelo y contando las estrellas en compañía de otros cuatro detenidos, entre los que se hallaba D. Félix Suarez. La cuarentena es de 15 días, para los que proceden de puntos limpios y de 40 para los de las localidades infectadas.

El fugitivo de que hablamos, al enterarse de esto, subió en su mulo y se tornó á Granada.

Plática. Anteayer fué trasladada á la catedral donde se celebran solemnes cultos de rogativa, la imagen de la patrona de Granada, la Virgen de las Angustias. En el templo metropolitano esperaba la procesion el señor arzobispo que hubo de dirigir á los fieles su conmovedora palabra, logrando llevar á todos los espiritos el benéfico y dulce consuelo de la esperanza.

Donativos para los pobres. Desde el lecho del dolor en que, atacado por la enfermedad reinante, se encuentra, nos escribe el distinguido concejal del Ayuntamiento don Tomás Guiral, y nos envía para el socorro de los pobres 25 pesetas. Su ilustrado hermano D. Ildefonso Guiral, nos remite otras 25. El Sr. Guiral (don Tomás) es uno de los concejales que más se han distinguido en combatir la epidemia, en la parroquia de San Ildefonso, donde contrajo, cumpliendo su deber, la enfermedad que le tiene en cama.

El sevicio parroquial. El fallecimiento de varios curas y las mayores necesidades que se han desarrollado de asistencia religiosa á los enfermos y á los que espiran en el lecho del dolor, han producido las naturales deficiencias y las consiguientes reclamaciones de los fieles, habiéndose visto obligados los canónigos á auxiliar á los párrocos y coadjutores, y habiendo momentos en que

el señor Arzobispo y su secretario el alcaide de Cuenca, se hallaban dispuestos á servir personalmente algunas parroquias. Estas deficiencias, y á las ha añadido el celo incansable de S. E. I.

La situación de Arenas del Rey. Recibimos de este pueblo una carta desgarradora. La situación de aquel vecindario, mermado por los terremotos y sumido en la miseria más absoluta, es horrible. El cólera se propaga como un incendio de caseta en caseta y de choza en choza. El hambre diezma á aquellos infelices vecinos, blanco de la desgracia.

El heroico cura don Francisco Luis Mejías que aún no ha sanado de las profundas y graves heridas que recibió la noche del 25 de Diciembre último, auxiliado del valeroso Frascuito Perez, que es uno de los hombres más activos de aquel pueblo, del médico don Francisco Morales Villarrasa que se está portando como un valiente, y del respetable arciano don Francisco Fernandez Ramos, acude á todas partes, vive en continua vigilia, y es, como siempre, el ángel protector de aquellos desventurados, dignos de mejor suerte que la que le deparan los rigores de la naturaleza.

El ayuntamiento, sin recursos, porque en la miseria en que se hallan sus administrados no ha podido ni puede exigirles que atiendan á cubrir los presupuestos, hallase atado de pies y manos para atender al alivio de tanta desdicha y acallar el hambre que se ceba en los convalecientes.

Aquel pueblo, que adora en su Cura, no tiene palabras con que expresar la gratitud que siente hacia él, por los heroicos servicios que le está prestando. Nos refieren rasgos conmovedores. El jueves, antes de que el señor Mejías se levantara de su humilde lecho, acercóse á él un grupo de vecinos á cuya cabeza iba el Frascuito Perez, participándole que en mitad de la calle había sobre un montón de trapos empapados en vómitos y deyecciones, una infeliz criatura. Levantóse inmediatamente el digno párroco, y en unión de los demás, hubo de recoger al niño lavándolo con exquisito esmero, albergándolo en una de las casetas que la muerte ha dejado vacías, y poniéndole una mujer que con la alevía de sus pechos lo alimentara. La pobre criatura es huérfana de padre y madre, pues ambos perecieron en la gran catástrofe de diciembre. La persona que la había tomado á su cargo, murió la noche anterior de un ataque fulminante que solo le dió tiempo para alejar de sí al niño, temerosa de que se contagiara, y de volver al lecho á lanzar el último suspiro.

Anteayer de madrugada sucumbió otra pobre, dejando en el más triste destamparo á un angélico de seis meses de edad, que también fué protegido por el cura dotándolo de ama. Una persona caritativa se ha ofrecido á contribuir á esta obra de caridad con una fanega de trigo mensual.

La Comisión provincial ha acordado socorrer á este pueblo con un botiquín y la suma de 500 pesetas. Es muy poco.

Un eco del presidio. Los reclusos del penal de Belén, nos escriben la siguiente carta:

«Sr. DIRECTOR DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor nuestro, de la más distinguida consideración y respeto: Por el nos concede el honor de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la presente manifestación, nos dirigimos á usted dándole anticipadas gracias, en la confianza de que seremos atendidos.

Desde que la terrible epidemia que asola á nuestra querida patria se presentó en esta capital, no puede V. figurarse, señor Director, las infinitas medidas que se tomaron en este establecimiento para impedir que se hiciese deavastador lo invadiera y á ellas ha sido debido sin duda, que en los diez y ocho días primeros de producir sus estragos en la capital, se haya visto este penal libre de la epidemia cólica.

Faltaríamos á nuestro deber, señor Director, si no procuráramos hacer público los servicios prestados por los dignísimos empleados que han sobrevivido y permanecido en sus puestos, haciendo frente á las vicisitudes por las que ha atravesado y aún atraviesa el penal, los cuales con la verdadera y desinteresada unión del compañerismo, han demostrado en todos sus actos verdadero valor y desprecio á los riesgos del contagio; cumpliendo y haciendo cumplir en todas órdenes las transmitidas, el dignísimo y celoso director D. José Cases y Romero y señor facultativo de esta penitenciaría D. Enrique Vidal y Ortiz.

Sabido es, señor Director, que desde el día 2 del corriente, en que dejaron de existir víctimas de la epidemia, el señor Administrador D. Práxedes Casado y Subalternos D. Juan Reina y D. Francisco Muro; é invadidos el vigilante D. Eduardo Guadú y Albo (perdiendo este á su señora madre, á un hermano y dos sobrinas que tenía consigo), profesor de instrucción primaria D. Victoriano de Páramo, Subalternos D. Francisco Salvatierra, D. Baltasar Portero, D. Baquero Casero y D. Francisco Valencia (falleciendo el profesor y estos dos últimos); quedó reducido el servicio del penal, tanto interior como exterior, á cuatro empleados, ó sean el señor oficial de Contabilidad D. Francisco Pelegrín y Abante (Administrador accidental), Subalternos don Fernando Travedo y Navarro (vigilante interior), D. Federico Manzano y Mendoza y D. Salvador Ramírez Flores. Estos señores empleados, apesar de tener invadidos en sus casas á seres queridos y que reclamaban sus presencias, han sabido abandonarlos para compartir con la población penal situación

tan aflictiva, sobreponiéndose y multiplicándose según han exigido las circunstancias, con valor digno de encomio, al terror que causa ver disminuir á sus compañeros y al frente de un número considerable de penados, en quienes también se ceba la desgraciada mano de ese atrozador huésped, olvidándose ante el cumplimiento de sus deberes, que de un momento á otro pueden ser víctimas del contagio.

Nos mueve, señor Director, á hacer público el brillante comportamiento de los referidos y dignos empleados, lo reconocida que les estamos todos los penados, pues más bien que nosotros Jesús han sido nuestros padres, consolándonos y favoreciéndonos en nuestra trágica situación y es compatible con el buen régimen del establecimiento.

No dudamos, señor Director, de que si por mediación de su muy ilustrado periódico llega á noticia del gobierno de S. M. los hechos tenidos, habrá tomarlos en consideración, como así mismo los servicios que voluntariamente vienen prestando en la capital y enfermería de este establecimiento, un número de penados dignos por todos conceptos de recompensa.

Regamos á V., señor Director, nos dispense lo largo y penoso de nuestra misiva, y deseándole salud y prosperidad le reiteran las gracias por los favores que solicitan de su caballerosidad, sus respetos y s. s. q. b. s. m.—Granada 21 de agosto de 1885.—En nombre de la población penal, Manuel del Valle.—Juan Rodríguez.—Mamuel Aranda.—Luis Higuera.—Pedro Fernandez.—Antonio Aguado.—Enrique Puig.—Fernando Santaella.—Jerónimo Orellana.

El incendio del Fargue. Un testigo presencial nos hace el siguiente relato del incendio ocurrido en la fábrica de pólvora del Fargue:

«Serán próximamente las nueve y media de la mañana cuando se dejó sentir una terrible explosión seguida de otra de igual importancia á los pocos segundos. Se encontraban dentro del establecimiento el señor Coronel Director del mismo, don Narciso Morales, el Subdirector Comandante don José Durán, y el señor Calera que desempeña el cargo de capitán jefe de talleres, é inmediatamente se dirigieron al lugar del siniestro, encontrando que había volado el taller de granos, el cual, lanzando materiales ardiendo sobre el taller titulado Prensa hidráulica, hizo que volara este también. En el primero había unos 200 kilos de pólvora y causó la muerte inmediata de dos operarios, uno de planta llamado Manuel Garrido Lopez y otro eventual, Francisco Lopez Moya, que quedaron completamente carbonizados. Los operarios que trabajaban en la prensa, tuvieron tiempo de abandonar antes de que volara, y solamente uno quedó sepultado entre los escombros y materiales ardiendo. Su nombre es Diego Sanchez, y fué extraído no sin grandes dificultades por el cura del establecimiento don Enrique Cantero que penetró por la cerca que se halla en las inmediaciones del taller volado, y por el capitán Calera, ayudado de dos ó tres operarios que acudieron en los primeros momentos. Dicho individuo fué conducido al hospital de San Juan de Dios y se encuentra en un estado relativamente satisfactorio, á pesar de las extensas quemaduras y contusiones que sufrió. Otros tres operarios llamados José Martínez González, Marcelino Garrido Herrera y José Morales Triviño han sufrido quemaduras y contusiones de menor importancia.

Con la bomba que posee el establecimiento para estos casos y los demás útiles con que cuenta, empleándose solamente los operarios de la fábrica quedó dominado el incendio antes de las once, gracias á las acertadísimas disposiciones de los jefes ya nombrados, que, trabajando como simples operarios daban á estos ejemplo, y consiguieron que todos cumplieran y aun se excedieran en aquellos críticos momentos.

Dominado ya el incendio, se presentó en la fábrica una sección de caballería de Santiago; después otra de bombas, y luego el Jefe de día, teniente alcalde del distrito, juez y médicos señores Delgado, Barrecheguren y Serai, y algunos otros señores cuyos nombres no recordamos, á todos los cuales les dió el señor Coronel expresivas gracias por su solicitud, no habiendo sido necesaria la cooperación de ninguno de los nombrados, pues según queda manifestado anteriormente, se dominó el conflicto con los recursos solos de la fábrica.

En representación del Excmo. Sr. Capitán general de distrito, subió el coronel de artillería, subinspector accidental del distrito don Ramon Fernandez de Córdoba, acompañado del secretario de la Subinspección don Fernando Lopez Dominguez.

Todos los heridos fueron curados por el médico del establecimiento don Francisco Vigil de Quiñones, sin otro auxilio que el de su practicante.»

CHARADA.

A los baños de todo
solo per verte
fui, bella *dos tercias*,
más de cien veces.
Prima, bien mio;
¿porqué me has elvidado
por aquí tipo?

Solución á la anterior.—CANTO.

Cartera oficial.

Boletín oficial del 21. DIRECCION GENERAL DE BENEFIENCIA Y SANIDAD.—Por dicho centro se publica el número de invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 18 del actual, en las provincias de Madrid, Alicante, Albacete, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Castellón, Córdoba, Cuenca, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jaén, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Por el excedido de partamento se publica una R. O. para que tenga el debido cumplimiento la ley de 16 de junio último, sobre franquicia de los derechos de Aduanas ó de valoración de los ya cobrados, por los géneros y artículos introducidos del extranjero, como donativo para el socorro de las víctimas de los terremotos.

AUDIENCIA TERRITORIAL.—Por la Secretaría de Gobierno de la misma, se anuncia la vacante de una escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera

instancia de Alhama, debiendo solicitarse en el término de 20 días.

JUZGADOS MILITARES.—Por el teniente alférez del regimiento infantería de la Constitución, se cita al soldado Miguel Heredia Fernandez, para que en el término de diez días se presente en el cuartel del Seminario de Pamplona.

Boletín Oficial del 22. DIRECCION GENERAL DE BENEFIENCIA Y SANIDAD.—Por dicho centro se publica el número de invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 19 del actual, en las provincias de Madrid, Alicante, Albacete, Almería, Badajoz, Barcelona, Burgos, Castellón, Córdoba, Cuenca, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jaén, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

GOBIERNO CIVIL.—Circular del negociado personal, anunciando las vacantes de dos plazas de agentes de orden público en esta provincia.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Acuerdo de la Comisión permanente, para sacar á pública subasta la ejecución de las obras de continuación y reparación del trozo 1.º, sección 2.ª, de la carretera provincial de Granada á Guadalupe, cuyo acto tendrá lugar el día 9 de setiembre próximo.

AYUNTAMIENTOS.—El de Zújar, anuncia la vacante de la plaza de farmacéutico titular, dotada con 750 pesetas anuales, que deberá solicitarse en el plazo de diez días.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 24, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, José Mesa Rivas, lesiones.

Subastas.—El 25 de setiembre subastará en la Dirección de Aduanas la impresión de las *Memorias comerciales* y suplemento de ellas, incluído el papel, correspondientes á 1886, 87, 88, 89 y 90.—El 31 actual, en el gobierno de Almería y alcaldía de Velez Blanco, la venta de los espartos del monte de este pueblo en el presente año forestal, en 150.000 pesetas.—El 1.º de setiembre, en dicho Gobierno y alcaldía de Almería, segunda vez, los espartos de los montes públicos de esta ciudad por tres años, con excepción de los lotes vendidos por la Hacienda, en 10.000 anuales.—El 22 actual, en la comandancia de carabineros de Cádiz, las prendas de cama que en dos años necesitan los individuos de la misma.—El 10 de setiembre, ante la Junta diocesana de Gerona, la reparación del templo de Cavallars, en 1.607 26.

Servicio de la plaza para el 23 de Agosto 1885.

—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Artillería.—Jefe de reten para el cuartel de la Morada, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, 6.º capitán de Artillería.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrar de mañana, el primer subdirector de la escuadra de Carre D. Antonio Roman, y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo titular D. Guillermo Arcozarena.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo 23 á las seis de la mañana.—Granada 21 de agosto de 1885.—El ayudante, Agustín Lopez Trillo.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 22 de agosto de 1885.—Carnero, 1.49.—Vaca, 1.60.—Ternera, 0.00.—Toro, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Gaños.

Día 23.—El purísimo Corazón de María Santísima y San Felipe Benito.—Jubilé de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las siete y media, se reza el rosario, á las nueve misa cantada á Nra. Sra. de las Angustias en rogativa, después la letanía de los santos, á las cinco y media rosario, sermon, la setena, y predica D. Miguel Leiva.—En la Piedad, San Juan de los Reyes y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—En la iglesia de Escalopio, á las seis, se hace la novena de San José Calasanz.—En la Magdalena, á la oración, se hace la novena de Nra. Sra. de Consolación y de San Agustín.—Visita de la *Córo de María*.—Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.—Día 24. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Bartolomé.

+

LA SEÑORITA

D.ª Juana Lagana Vellido,

ha muerto piadosamente en el Señor
á las cuatro de la madrugada
del día de ayer

Su director espiritual y aflijidísimos hermanos D. José y D.ª Carlota, suplican la encomienden á Dios.

Libro vacante. Por desgracia de un librero, se arrienda el cortijo de Vitor, término de Ilera.—En la calle de Graa, 20, se admiten proposiciones.

